

CENTRO LUCA DE TENA

NEO-EMPLEADOS

Nos gustaría no tener que incidir sobre el comportamiento de algunas de las recientes incorporaciones. Pues bien, parece ser que, a pesar de los comunicados y comentarios al respecto, siguen existiendo verbalizaciones de alguno de estos *neo-empleados*, que no compañeros, referidas al trato vejatorio hacia personas de su entorno.

En una de las reuniones de trabajo, uno de estos fichajes expone las gestiones a realizar, hasta ahí perfecto. Sin embargo, parece ser que este personaje tiene como ídolos a las cabezas visibles de los regimenes dictatoriales, y no está acostumbrado a que en las reuniones de trabajo, los distintos integrantes de dicha reunión pueden exponer sus dudas, sobre todo si es para realizar correctamente su trabajo. Bajo ningún concepto admitiremos que al terminar la reunión, este *neo-empleado* haga comentarios como: “si este es un tocapelotas, le cortamos la cabeza y que nos traigan a otro”. Hace falta tener poca profesionalidad para no escuchar y valorar las aportaciones que de buena fe hacen los empleados en las reuniones a las que se les convocan.

No tenemos dudas al pensar que este comportamiento paramilitar provoca un entorno de trabajo hostil, generando factores estresores que son el origen de Riesgos Psicosociales en la plantilla, factores reconocidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. **Estos *personajillos* siempre nos van a tener enfrente.**

Hemos trasladado al banco la necesidad imperiosa de negociar un protocolo contra el acoso laboral. Para ello, hemos propuesto una declaración de principios que encontraréis en la hoja: “**Por un clima laboral sano**”, como primer paso para la consecución de un método preventivo.

Os animamos a que cuando surjan situaciones parecidas nos lo hagáis seguir.

Salud, compañer@s

Septiembre 2011